



Gobierno de
CASCOL

RUC: 1360043600001

Oficio 001-RC2025-GADPRC
Cascol, 05 de marzo de 2026

Señor
Teofanes Rodrigo Muñiz Chóez
PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
Presente. –

De mi consideración,

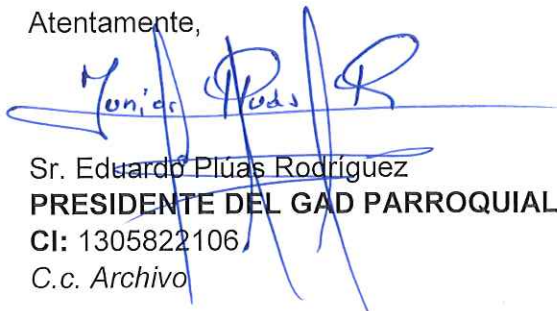
Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, deseando éxito siempre en las funciones que desempeña.

Con antecedente al art 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, Fase 1, literal c) indica *“de forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía”*.

Por lo expuesto anteriormente se realiza la entrega de los insumos y el mapeo correspondiente para el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural Cascol en el período 2025.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Eduardo Piñas Rodríguez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CASCOL
CI: 1305822106
C.c. Archivo

